



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel. 0873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 05 de diciembre de 2.022

RESOLUCIÓN N° 596-SRT-22

**EXPTE N° 20.164/17-20.163/17-20.162/17
-20.285/2013-20.178/20.-**

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita la prórroga de las designaciones Interinas/Temporarias y aumentos de dedicación, para el periodo lectivo 2.023, y;

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Comunicación Social presenta la respectiva nómina de docentes con aumento de dedicación los cuales vencen el 31 de diciembre de 2.022.

Que se hace necesario atender al pedido de las prórrogas solicitadas para garantizar el normal desarrollo de las asignaturas de la carrera de referencia tanto para las mesas de exámenes como para el dictado durante el periodo 2.023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR las designaciones de los docentes de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social, para el periodo 2.023 según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación	Termino de designación
ORTEGA, Mariana de los Ángeles	AD1 c/a AD1 Exclusiva	Introducción a la Comunicación	PTE de Persp. Sociofilos. Contemporáneas con Lic. s/goce de haberes del Dr. A. Ruidrejo	01/01/2023 al 31/12/3023 o nueva disposición
ROMANO, Romina Lurdes	AD1 c/a AD1SD	Producción Radiofónica	AD1 Prom.Cult. Comunit.	01/01/2023 al 31/12/3023 o nueva disposición
ARES, María Florencia	AD1 c/a a AD1SD	Sociología	PTE de Persp. Sociofilos. Contemporáneas con Lic. s/goce de haberes del Dr. A. Ruidrejo	01/01/2023 al 31/12/3023 o nueva disposición
LIZONDO, Estela del Valle	JTP c/a JTPSD	Psicología Social	PTE de Persp. Sociofilos. Contemporáneas con Lic. s/goce de haberes del Dr. A. Ruidrejo	01/01/2023 al 31/12/3023 o nueva disposición
SIUFFI, Ana María	JTP c/a JTPSD	Res. Pas. en el Amb. de la Prom. Com	PASD Res. Pas. en el Amb. de la Prom. Com, reducción De dedicación de la Dra. Norma Lizondo.	01/01/2023 al 31/12/3023 o nueva disposición

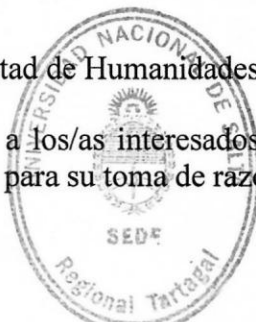
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR las presentes prórrogas a las economías generadas por los cargos según el detalle expuesto en el Artículo 1° de la presente y contemplados en la planta aprobada mediante Res. CS N° 444/22.

ARTICULO 3°.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los/as interesados/as, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal y demás para su toma de razón.

aib

T.U.P.  Arman B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.